ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	193-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020 en el marco del programa de Reincorporación en los municipios de los Palmitos y Ovejas atendí por medios virtuales (llamadas, mensajes de texto y whatsApp) a 51 de los 51 excombatiente FARC -EP que tengo asignados como facilitadora de estas Zonas, la personas en proceso de reincorporación PR atendidos en este periodo están ubicados Así: En el municipio de Ovejas, 29 excombatientes FARC-EP distribuidos en los siguientes corregimientos y veredas: Don Gabriel 8, Buenos Aires 6, Los Números 3 y Salitral 7. En Los Palmitos, la asignación es de 22 excombatientes y la distribución es la siguiente 16 en corregimiento Palmito, 1 en la vereda Hatillo, 1 en la vereda El Laurel, 2 en la vereda Soledad, 2 en el sector El Bongo. Las actividades desarrolladas con la población se hicieron a través de llamadas individuales a cada excombatiente, abordando el tema de salud especialmente los cuidados a adoptar ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, el acompañamiento a proyectos productivos, el acompañamiento a las formas asociativas, encuesta de conectividad, acompañamiento en el proceso de formación académica que adelantan los excombatientes en este momento de manera virtual y acompañamiento en temas de familia y psicosociales.
2. . Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020, se organizó conjuntamente con los excombatientes las jornadas virtuales que se tendrían durante el mes de julio y los temas que se abordarían en cada sesión de trabajo. Las jornadas se organizaron por quincenas, se enmarcaron en los componentes de sostenibilidad económica, salud, educación, familia y psicosocial; los temas se direccionaron de acuerdo al requerimiento de cada grupo, tanto para COOMARIA, COOMUAGROPAL, como para los excombatientes ubicados en El Bongo. Como se muestra a continuación **Grupo COOMARIA:** Con este grupo se concertó el acompañamiento a la forma asociativa, al proyecto productivo, la articulación con SENA para el inicio de la formación para el trabajo en buenas practicas ganaderas, temas de familia y al proceso de formación que adelantan un grupo de excombatientes **Grupo COOMUAGROPAL**: Con ellos el alcance del acompañamiento se direcciono principalmente al proyecto productivo, seguidamente al acompañamiento de la cooperativa, orientaciones en salud, la articulación con SENA para el inicio de la formación para el trabajo en manejo e inocuidad de la leche temas de familia y educación de los excombatientes. **Con los Excombatientes Farc-Ep Ubicados en el Bongo** la temática abordada en el periodo se enmarco en el componente de familia y educación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020 se desarrollaron jornadas de acompañamientos y/o encuentros virtuales con cada uno de los grupos de excombatientes FARC-EP asignados tanto en el municipio de Los Palmitos como en el municipio de Ovejas; estas actividades se organizaron por componentes de la siguiente manera: Componente de sostenibilidad económica: Con ambas cooperativas desde este componente se trabajaron dos frentes; el primer frente se direccionó al acompañamiento a las formas asociativas en la actualización de sus registros ante cámara de comercio. En el segundo frente se trabajaron los proyectos productivos colectivos, haciendo acompañamiento al trabajo de los profesionales de OIM el cual estuvo orientado este mes en los manuales de compra y registro de los predios ante ICA; también se acompañó el proceso de registro de las cooperativas en las páginas que el ministerio de agricultura tiene estipuladas para procesos de comercialización, lográndose con ello registrarlas en dos páginas a cada cooperativa en este proceso se contó con el apoyo de evolución caribe. De igual forma desde este componente a nivel de proyectos individuales se hizo la entrega del proyecto denominada ganadería tesoro de palestina, el cual agrupa a tres excombatientes quienes recibieron a satisfacción. Componente de Familia: A nivel general se contactaron los excombatiente para el fin de conocer el grado de escolaridad de los niños integrantes del núcleo familiar, así mismo como están enfrentando la educación en medio de la emergencia sanitaria, como ha sido el proceso de adaptación de los niños a la virtualidad metodología que deben utilizar para seguir su proceso de formación académica, también se consultó si los niños están recibiendo alimentación escolar a través del programa de educación escolar PAE. de una manera más particular se aborda la temática de lazos familiares y comunicación, así como también se acompañó a una excombatiente en el manejo y proceso a seguir frente a una agresión por un miembro de la familia que recibió su mamá. Componente de salud: En salud el acompañamiento fue de manera más personalizado haciendo seguimiento a las condiciones de salud de cada excombatiente y orientando a los que manifiestan que en su familia hay miembros con sintomatología asociada al COVID-19 se orientan como deben manejar estos síntomas y la ruta para solicitar atención desde su EPS. Componente de educación: Se coordinó con los instructores SENA el inicio de los procesos de formación para el trabajo que cada grupo de excombatiente comenzaran a realizar, quedando las formaciones asignadas de la siguiente manera: Buena practicas ganaderas para el colectivo de COOMARIA y manejo e inocuidad de la leche para el colectivo de COOMUAGROPAL. De igual forma se hizo seguimiento a los procesos de formación académica que realizan los excombatientes en estos momentos de manera virtual. Componente Psicosocial: Se contactaron a los excombatientes para para hacer orientación sobre los conceptos y actividades que se deben abordar en la hoja de ruta que se tiene proyectado construir de manera conjunta y teniendo en cuenta las modalidades y directrices establecidas en la resolución 4307 de 2019, se invitó a que hiciera un repaso de la resolución y se le informo que el periodo de transición establecido hasta el 30 de junio del 2020 fue prologando hasta octubre como se establece en la resolución 0843 del 2020. También se contactó a cada excombatiente para aplicar la encuesta de conectividad a través del aplicativo ARPA y la cual tiene como objetivo conocer el acceso del excombatiente a la energía eléctrica y a la navegación a través de internet Desde este componente se hizo acompañamiento a la familia de uno de los excombatientes ubicados en el Bongo en manejo del duelo ya que el excombatiente falleció según, lo manifestado por los familiares de muerte natural (paro cardiaco).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	193-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se coordinó con los grupos la formación para el trabajo que recibirán en este semestre con el SENA, donde COOMARIA recibirá una formación en buenas practicas ganaderas y COOMUAGROPAL en manejo e inocuidad de la leche, se facilitó a los instructores SENA la información para la inscripción de los excombatientes y de los miembros de la comunidad en las respectivas formaciones. También se les socializó a las cooperativas los términos de referencia de la convocatoria que AGROSAVIA tiene abierta para la consecución de semillas denominada plan semilla, con el fin de revisarla y hacer una posible postulación. De igual forma se suministró la información requerida por la gobernación de Sucre a través de nuestro orientador productivo de las cooperativas y los productores para que estos fuese vinculados en un proyecto que este ente departamental presentara en la línea de ganadería a la agencia de desarrollo rural, ADR.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020 se realizaron los siguientes contactos telefónicos y electrónicos: 1. A los coordinadores de las instituciones educativas PIO XII y Dulce nombre de Jesus, de igual forma a los instructores SENA, con el fin de hacer el seguimiento a la asistencia a clases virtuales de los excombatientes y la entrega de trabajos y guías previamente entregadas a los excombatientes para su desarrollo. 2. A los representantes legales de las cooperativas para coordinar la actualización del registro en cámara de comercio. 3. A los profesionales de OIM para coordinar las actividades de asistencia técnica de los proyectos colectivos. 4. A proveedores para coordinar la entrega de proyectos y la posible proveeduría de nuevas postulaciones. 5. A los excombatientes para desarrollar las actividades de reincorporación y aplicación de encuesta de conectividad.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se compartió con los excombatientes un video que resalta el poder que tiene el trabajo comunitario y se invitó a que lo compartieran con miembros de la comunidad, todo esto con el objetivo de mantener activo el vínculo comunitario entre excombatientes y comunidad en general.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido 1 al 31 de julio de 2020, las actividades individuales realizadas por medios telefónicos y virtuales fueron los siguientes: 1. A los excombatientes FARC-EP con el fin de asesorarlos en diferentes actividades enmarcadas en los componentes de salud, educación, familia, habita y sostenibilidad económica. 2. A las instituciones educativas para hacer seguimiento a la asistencia a clases de la población en proceso de formación académica. 3. A EPS e IPS para gestionar servicios de salud para los excombatientes. 4. A equipo de OIM en el territorio para coordinar el proceso de acompañamiento a los proyectos colectivos. 5. A Instructores SENA para coordinar el inicio de las formaciones con los diferentes grupos de excombatientes
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020, de manera oportuna se actualizaron todos los datos de los Excombatientes FARC-EP en SIR se hizo el cargue al SIR de las asistencias de los Excombatientes FARC-EP a las actividades, se realizó sierre de matrículas de FA y FPT al igual que los documentos generados en este periodo.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se entregaron a gestión documental, los listados de asistencia a actividades de los excombatientes FARC - EP, se entregó a gestión documental los soportes de formaciones de FA y FPT y el informe respectivo con los debidos soportes.
10. . Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020, se participó en cinco (5) espacios de trabajo a saber: 1.Un comité de seguimiento virtuales, liderados por la orientadora de reincorporación, con el propósito de hacer seguimiento y planeación a los procesos de reintegración y reincorporación de manera virtual en el marco de la emergencia sanitaria. 2. Una videoconferencia con la profesional en salud para revisar los lineamientos de discapacidad. 3.Video conferencia con la oficina de talento humano sobre salud y seguridad en el trabajo. 4.Jornadas de socialización de los protocolos de bioseguridad y administrativos para manejo de la emergencia sanitaria, liderado por la coordinadora del grupo territorial 5.Actividad de salud mental y desaprensión liderada por la profesional en salud del grupo territorial
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020 se desarrollaron las actividades de acuerdo al objeto del contrato, se apoyó a la cooperativa COOMUAGROPAL en la solicitud de permiso de movilidad ante la secretaria de desarrollo económico departamental con el fin de poder movilizarse a realizar trámites del proyecto productivo en medio del asilamiento preventivo. También se apoyó en la revisión y ajustes del componente financiero del proyecto colectivo del grupo de excombatientes ubicados en la ceiba, proyecto que se presenta en la línea de agricultura, producción y comercialización de ñame espino.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	193-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems: De confidencialidad, de Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, de Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con el pago de los aportes a seguridad social

VILMA VANESSA ARRIETA RIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"